



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA"

Acuerdo de madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados en el Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios No. 112 en el estado de Yucatán, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en tal virtud, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS y CBTIS, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) a través de la Dirección del Plantel del Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios No. 112.

## CONVOCA

A todas las madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, a **participar en la asamblea electiva de conformación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios No. 112 a realizarse el próximo 29 de agosto de 2019, a las 18:00 horas en las instalaciones del plantel educativo.**

Dichos Comités tendrán la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera:

- I.- Elección de Presidente**
- II. Elección de Secretario y**
- III.- Elección de Tesorero**

[www.cetis112.com.mx](http://www.cetis112.com.mx)  
Calle 55 número 728 x 4 Colonia Pacabtún, Mérida, Yucatán C.P. 97160  
tel/fax: (999) 9824090 y 981327  
[cetis112.subdir@uemstis.sems.gob.mx](mailto:cetis112.subdir@uemstis.sems.gob.mx)





"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA"

Ajustándose a las siguientes:

BASES	
Requisitos	Documentos
1.- Ser madre y/o padre de familia y/o tutor legal de alumno matriculado en el plantel.	1.- Credencial del INE.
2.- Ser madre y/o padre de familia y/o tutor legal de alumno de primer y tercer semestre.	2.- Comprobante de domicilio vigente (Recibo de agua, luz, teléfono).
3.- Tener disponibilidad de tiempo, para acudir a las reuniones.	No aplica
4.- Tener disponibilidad de horario para realizar actividades concernientes a la operación del plantel.	No aplica

Participarán, madres y padres y/o tutores legales que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en la fecha y hora prevista para su desarrollo, pudiendo ser votados únicamente aquellos que no formen parte de la plantilla de personal del plantel educativo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección del representante anteriormente descrito.

C.C.P. RAFAEL DE LA CRUZ ROSALES SIERRA  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LA UEMSTIS  
EN EL ESTADO DE YUCATÁN



S.E.P S.E.M.S  
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Mérida, Yucatán a 27 de agosto de 2019

www.cetis112.com.mx  
Calle 55 número 728 x 4 Colonia Pacabtún, Mérida, Yucatán C.P. 97160  
tel/fax: (999) 9824090 y 981327  
cetis112.subdir@uemstis.sems.gob.mx

